ACORDADA Nº 89 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 3 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I- La solicitud del titular de la Prosecretaría de Administración, C.P.N. Gerardo Guillermo Pedemonte, mediante la que manifiesta la necesidad de incorporar, en el Área de Personal y Haberes, un agente con formación académica y conocimientos técnicos específicos a los fines de asegurar el normal desarrollo y optimizar la prestación de servicio.

II- En ese mismo sentido, toda vez que existe la vacante en la unidad en mención, se dio cumplimiento al procedimiento de ingreso para las personas habilitadas en la Base del Registro de Aspirantes establecido mediante Resolución STJ Nº 20/2021.

Finalizadas las entrevistas de rigor se propuso la designación de la postulante Estefanía Cabrera, DNI Nº 38.087.738, quien posee el título de Contador Público y las habilidades necesarias para cumplir con las tareas requeridas.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

III- Que la mencionada cumplió y superó todas las etapas de los exámenes de suficiencia para ingresar a este Poder Judicial, de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo I de la Resolución Nº 40/2022.

IV- Que tomó debida intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos a efectos de realizar el análisis técnico correspondiente.

Por ello,

ACUERDAN:

1°) DESIGNAR a Estefanía Cabrera, DNI Nº 38.087.738, en el Nivel TAE 7 de la escala de remuneraciones de este Poder Judicial, correspondiente al Agrupamiento B), Técnico - Administrativa-Profesional y Empleados, en el ámbito del Área de Personal y Haberes, dependiente de la Prosecretaría de Administración lo anterior, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/1994 y modificatorias).

2°) HACER PRESENTE a la designada que deberá cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución Nº 26/2013, y al titular de la Prosecretaría de Administración, la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14° inciso A) del Reglamento mencionado anteriormente, dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la designada.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

Edith Miriam Cristiano

JAVIER DARÍO MUCHNIK

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo el Nº 89/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia